

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, DE ESTUDIO DE INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. 2023/EA02/00001534E – TITULADO: 20237155 PRTR ZARAGOZA / ZARAGOZA / REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO S-829 DORMITORIOS ETESDA / B.A. ZARAGOZA (MDEF181 LOTE 3)

Fecha y hora de celebración

07 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas.

Lugar de celebración

Sesión telemática núm. **20237155/03**

En la fecha indicada, se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

Asistentes

PRESIDENTE: Sr. D. **José Manuel Ruipérez Doblás**, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sr. D. **José Francisco Rodríguez Artiles**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sr. D. **Federico Hernández Alonso**, Capitán del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire y del Espacio, Escala Técnica, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras.

VOCAL: Sra. Dña. **Rosario María Hidalgo Costa**, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

VOCAL: Sr. D. **Juan Curado Romano**, Teniente Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

SECRETARIA: Sra. Dña. **Carmen Ruiz García**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Orden del día

1.- **Aprobación de acta sesión telemática núm. 20237155/02**

2.- **Estudio de Informe técnico de valoración de ofertas emitido por el vocal de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras: 2023/EA02/00001534E - 20237155 PRTR Zaragoza / Zaragoza / Rehabilitación Energética del Edificio S-829 dormitorios ETESDA / B.A. Zaragoza (MDEF181 Lote 3)**

3.- **Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/EA02/00001534E - 20237155 PRTR Zaragoza / Zaragoza / Rehabilitación Energética del Edificio S-829 dormitorios ETESDA / B.A. Zaragoza (MDEF181 Lote 3)**

4.- **Mejor valorado - Requerimiento de documentación:** 2023/EA02/00001534E - **20237155** PRTR Zaragoza / Zaragoza / Rehabilitación Energética del Edificio S-829 dormitorios ETESDA / B.A. Zaragoza (MDEF181 Lote 3)

Se Expone

1.- **Aprobación de acta sesión telemática núm. 20237155/02**

La Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y de Espacio, acuerda por unanimidad, la aprobación del acta correspondiente a la sesión presencial núm.: **20237155/02, de Suspensión de actuaciones por implementación de procedimiento de análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de intereses en los Procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y de Comunicación a Vocales de Ausencia de Riesgo de Conflictos de Interés según Informe Minerva recibido,** Apertura y calificación de documentación administrativa, celebrada los días 19 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas y 04 de octubre de 2023, a las 12:00 horas.

2.- **Estudio de Informe técnico de valoración de ofertas emitido por el vocal de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras:** 2023/EA02/00001534E - **20237155** PRTR Zaragoza / Zaragoza / Rehabilitación Energética del Edificio S-829 dormitorios ETESDA / B.A. Zaragoza (MDEF181 Lote 3)

Se procede a continuación, a la lectura del Informe de valoración de ofertas, emitido por el Vocal de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras, de fecha 06 de noviembre de 2023. Tras su estudio se acuerda, por unanimidad, **aceptar** las proposiciones económicas presentadas por las siguientes empresas licitadoras: **ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.**, con NIF: A73998346 y **GRUPO RENDER INDUSTRIAL, S.L.**, con NIF: B10298081, por cumplir con los requerimientos contemplados en los Pliegos por los que se rige el presente Expediente, sin que haya observación alguna por parte de los vocales.

Y a su vez, **excluir definitivamente** a las empresas: **ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, que concurre en UTE con **JOAQUÍN PÉREZ ARROYO, S.L.U.**, **ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A.U.**, con NIF: A08112716, **CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A.**, que concurre en UTE con **NORDÉS ANCÍN, S.A.** e **IMESAPI, S.A.**, que concurre en UTE con **COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.**, por no cumplir sus Propuestas Técnicas con lo dispuesto en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), toda vez que no contienen la descripción técnica de todos los componentes ofertados que se encuentran incluidos en el proyecto, según el orden descrito en el presupuesto del proyecto y con referencias a las partidas del mismo, y, a su vez, no contienen documentación referente a una serie de componentes incluidos en el proyecto, tal y como se describe en el Informe técnico que será objeto de publicación a la Plataforma de Contratación del Sector Público. Es por ello, que sus ofertas deben considerarse descartadas, no procediendo a su valoración.

3.- **Valoración criterios evaluables automáticamente:** 2023/EA02/00001534E - **20237155** PRTR Zaragoza / Zaragoza / Rehabilitación Energética del Edificio S-829 dormitorios ETESDA / B.A. Zaragoza (MDEF181 Lote 3)

Acto seguido, la Mesa de Contratación procede a la ordenación de las ofertas admitidas, por orden decreciente, de acuerdo con la puntuación obtenida resultante de aplicar todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el Anexo 1 a la cláusula 13 del PCAP, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

NIF Licitador	Licitador	PRECIO (PR) - 60 Puntos			PLAZO DE EJECUCIÓN (PE) en semanas - 20 Puntos	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (PG) en años - 20 Puntos
		OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	IVA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)		
A73998346	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	1.371.698,87 €	288.056,76 €	1.659.755,63 €	20	4
Puntuación final: 100 puntos		60 puntos			20 puntos	20 puntos
B10298081	GRUPO RENDER INDUSTRIAL SL	1.421.449,61 €	298.504,41 €	1.719.954,04 €	20	4
Puntuación final: 40 puntos		0 puntos			20 puntos	20 puntos

4.- **Mejor valorado - Requerimiento de documentación:** 2023/EA02/00001534E - **20237155** PRTR Zaragoza / Zaragoza / Rehabilitación Energética del Edificio S-829 dormitorios ETESDA / B.A. Zaragoza (MDEF181 Lote 3) Una vez concluido el acto de valoración de la oferta y según lo establecido en la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, requerir a la empresa mejor valorada: **ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.** con NIF: A73998346 para que en el plazo máximo de **cinco (5) días hábiles**, siguientes al requerimiento, presente la documentación exigida en cumplimiento del art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que se encuentra definida en el **ANEXO 3-2: Acreditación Aptitud para contratar (arts. 65, 84, 85, 86, 89, 95, 96 y 97 LCSP) y documentación adicional previa a la adjudicación (art. 150 de la LCSP y 13-16 del RGLCAP) y la Declaración de Adhesión al Código Ético o de Conducta de la Función de Compras del Ministerio de Defensa**, conforme al modelo del **ANEXO 5**.

La documentación requerida a la empresa licitadora deberá ser enviada antes del día **15 de noviembre de 2023 a las 10:30 horas**, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, como herramienta de licitación electrónica.

El Informe emitido por el Vocal Técnico, se incorpora al expediente y se acompaña a la presente acta.

Habiéndose analizado todos los puntos del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Carmen Ruiz García
SECRETARIA

D. José Manuel Ruipérez Doblás
PRESIDENTE